



ES COPIA

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis
Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404
E-mail: pringles@unsl.edu.ar

Bertha A. Amaya
A/C de Mesa de Entrada
y Archivo
E.N.J.P.P

SAN LUIS, 26 OCT 2017

VISTO:

ARTICULO 1º El EXP-USL: 13612/17 mediante el cual la Rectora de la Escuela Normal solicita autorización al Consejo de Escuela para la convocatoria a Inscripción para la cobertura de horas interinas/reemplazantes de Consejería de Curso para el año 2018; y:

CONSIDERANDO:

Que por Resol. C.E. 488/16 se estableció llevar a cabo la convocatoria para la cobertura de las horas de Consejería de Curso para el año lectivo 2017, entre el 1 y 3 de noviembre del año en curso.

Que debido a que no se realizó el Curso de Formación de Tutores en 2017, es condición que los inscriptos deban tener aprobados uno de los tres cursos dictados por DIAE.

Que el Consejo de Escuela en sesión del 18 de octubre del año en curso resolvió hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia aprobar la Comisión de Evaluación presentada.

Que la fecha de inscripción deberá ser fijada en el calendario escolar del año 2018, teniendo en cuenta la presente disposición.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar la convocatoria a Inscripción para la cobertura de horas interinas/reemplazantes de Consejería de Curso para el año 2018.-

CORRESPONDE RESOLUCIÓN C.E. Nº

182
IIII

Alejandra G. F. Quintana
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

Claudia Esthela Gamboa
Vice Directora
Esc. Normal Juan P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

ES COPIA

Bertha A. Amaya
Escuela

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

////

ARTÍCULO 2º.- Es condición que los inscriptos deban tener aprobado alguno de los tres últimos cursos dados por el DIAE.-

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Comisión de Evaluación:

TITULARES:

Vicedirectora Prof. Claudia C. GAMBOA – DNI N° 13.721.153

Lic. Adriana del Carmen BENEGAS – DNI N° 14.297.740

Lic. José Luis IRAZOLA - DNI N° 20.382.046

SUPLENTES

Vicedirectora: Prof. Elizabeth L. IBAÑEZ – DNI N° 16.772.967

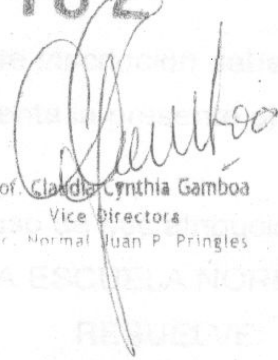
Lic. Patricio GODOY PONCE – DNI N° 92.847.464

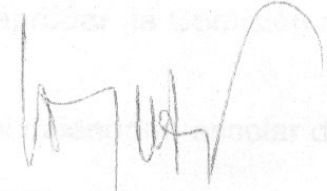
ARTICULO 4º Establecer que la convocatoria a inscripción se llevará a cabo entre el 1 al 3 de noviembre del año en curso.-

ARTICULO 5º- Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN C.E. N°

182


Prof. Claudia Cynthia Gamboa
Vice Directora
Esc. Normal Juan P. Pringles


Esp. Alejandra G. F. Quinteros
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

EL CONSEJO DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE

COMISIÓN DE EVALUACIÓN N° 182